

## Universidades amplía el plazo para solicitar las becas al estudio del curso 2024/2025

**El nuevo plazo estará abierto hasta el 5 de noviembre de 2024 para quienes aún no hayan solicitado esta ayuda a estudios superiores**

La Consejería de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura, dirigida por Migdalia Machín, a través de la Dirección General de Universidades e Investigación, ha anunciado la ampliación del plazo de presentación de solicitudes de la convocatoria de becas para estudios superiores universitarios de grado y máster en centros públicos dentro y fuera del archipiélago, correspondientes al curso académico 2024/2025.

Desde la Consejería se ha tomado esta medida para facilitar el acceso a las becas al mayor número alumnado posible y así contribuir al fomento de la educación superior del estudiantado canario, tanto en las universidades públicas de las islas, como fuera del archipiélago.

Por ello, se ha resuelto ampliar el plazo de presentación de solicitudes por diez días naturales al plazo de finalización previsto inicialmente, siendo el nuevo día de finalización de presentación de solicitudes el 5 de noviembre de 2024 hasta las 23:59:59 horas

Las solicitudes se tramitarán exclusivamente de forma telemática a través de la Sede Electrónica del Gobierno de Canarias: <https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/movil/tramites/3215> utilizando un sistema de firma electrónica.

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b) y 20.8.a) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/786608>).

Para más información y acceso a las solicitudes, los interesados pueden hacerlo a través del siguiente enlace: <https://www.gobiernodecanarias.org/boc/2024/191/3064.html>.